



23 de octubre de 2019

(19-6973)

Página: 1/1

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 23 de octubre de 2019, se distribuye a petición de la delegación de la Argentina.

Se comunica que se someten a consulta pública los Proyectos comprendidos por la Resolución N° 615/2019 del Ente Nacional regulador del Gas (ENARGAS) que modificarían el "Grupo 1. Redes de distribución, líneas de transmisión e instalaciones complementarias" del "Código Argentino de Gas - NAG - Normas y especificaciones técnicas de cumplimiento obligatorio para la industria del gas".

Proyecto NAG-141 (2019) "Sistema auto perforante para cañerías de acero" que continuaría a la Resolución ENARGAS N° 3665/2016 (G/TBT/N/ARG/302);

Proyecto NAG-132 (2019) "Accesorio de transición para sistemas de tuberías de polietileno para el suministro de combustibles gaseosos", reemplazaría a la NAG-132 (1990) comprendida por Resolución ENARGAS N° 2747/2002 (G/TBT/N/ARG/82).

Fecha límite para la presentación de observaciones: 31 de diciembre de 2019.

Punto Focal de la República Argentina
Subsecretaría de Políticas de Mercado Interno
Avda. Julio A. Roca 651 Piso 4° Sector 23A (C1067ABB)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

E-mail: focalotc@produccion.gob.ar

Sitio Web: <http://www.puntofocal.gob.ar/>

Texto disponible: http://www.puntofocal.gob.ar/formularios/notific_arg.php

<http://www.puntofocal.gob.ar/>

https://members.wto.org/crnattachments/2019/TBT/ARG/19_5831_00_e.pdf
